

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL**

DECRETO NÚMERO 2019/3997

Aprobación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, convocado por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Policías del Cuerpo de la Policía Local, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2018, quedando confeccionado como sigue:

- Admitidos:

<i>N.O.</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>D.N.I.</i>
1	Alarcón Palomar, David	05672....
2	Alfaro Martínez, Alberto6318S
3	Amor Espinosa, José Carlos	05....44F
4	Aranda González, Ana Isabel	057....4A
5	Bastante Camacho, Carlos	7122....Y
6	Bravo Castellanos, Javier	71227....
7	Caballero Zarcerro, Javier7096G
8	Calderón Cabrera, Román	7....695K
9	Chamorro Ortega, Rubén	70....17K
10	Díaz Cubero, Antonio	0569....E
11	Díaz Domínguez, Eduardo	057....0M
12	Esteban Torrente, David	71217....
13	Fernández Fresno Del, Ángel Manuel6660X
14	Fernández Sánchez, Miguel	0....027G
15	Galán López de Lerma, Carlos	71....42Z
16	Galán Rodríguez, Andrés	039....1E
17	Galindo Sánchez Bermejo, Manuel	0570....M
18	García León, Oscar	05684....
19	García López, Héctor8064G
20	García-Moreno Garzas, Manuel Julián	0....755S
21	García-Valenciano Rodríguez-Rabadán, Jesús	71....55Y
22	Gavidia Osado, Fernando	059....2D
23	Gómez Aliseda, Adrián	0572....R
24	Gómez Rodríguez, Cristofer	05932....
25	Hernán Choque, Cándido7615E
26	Huete Vega, Blanca	0....048B
27	Izquierdo Vallejo, Ángel	70....43Z
28	Jara Ruiz, Rubén	059....8E
29	Juarez López, Samuel	0628....A
30	Lara Dueñas, José Ramón	05690....
31	López Ormeño, Javier2192D
32	López-Bueno García del Castillo, Javier	0....710D
33	Madroñal Garrido, Juan Antonio	04....07V
34	Marchini Rodríguez, Roberto	038....7H
35	Márquez Velázquez, Alfonso	5234....G
36	Martín Camacho, Alberto	05698....

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

37	Martín de Lucia Camacho, Aarón3160Q
38	Maza Corrales, Ismael	0....306C
39	Megía Sánchez, José Antonio	05....99Q
40	Molina Gómez del Pulgar, Jonatan	056....1P
41	Muñoz González, Miriam	0571....E
42	Pajarón Hornero, Rubén	05685....
43	Parralejo Milara, José Manuel3934P
44	Patón Sánchez, Luis Fernando	0....806N
45	Pérez Quiroz, Aitor Juan	06....38L
46	Pozo Rodríguez, José Ángel	057....2C
47	Quintanilla Lucerón, Andrés	0626....R
48	Ráez Rabadán, Santiago	05706....
49	Ramírez Fernández, David2929X
50	Rodríguez Isasi, Carlos Valentín	0....327X
51	Rodríguez Oliver, Adolfo	06....46V
52	Romero Marín, Virginia	057....4H
53	Roque Barral, Agustín	0569....N
54	Rosado Palomino, Alvaro	03946....
55	Ruiz Palomares, Elena9694J
56	Ruiz Ruiz, Emilio Javier	7....017H
57	Sánchez Guijarro, Oliver	06....36V
58	Sánchez Higuera, Francisco	057....0G
59	Vázquez Sánchez, Miguel Ángel	7122....P
60	Vázquez Sánchez Rey, Ignacio	48522....
61	Vicente Gómez, Javier3289F

- Excluidos:

N.O.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivo exclusión
1	Bello Salamanca, Sergio	7....699E	A
2	Castellanos Molinero, Tomás	05....31k	B
3	Cobo Rosell, Felix	703....0Q	D
4	Delia Cachafeiro, Alfonso Abel	4747....X	C
5	García Benito, Lucia	05705....	D
6	García Cerro Del, Francisco de Borja6393H	D
7	López Fernández, Antonio	0....806N	D
8	Moreno Jareño, Rubén	70....6D	D
9	Rubio Aldaría, Ángel	057....8R	B
10	Ruiz Ruiz, Antonia	0567....J	D

Motivo Exclusión.

A.- Por no indicar en la instancia estar en posesión de la titulación exigida en la base segunda de la convocatoria.

B.- Por no aportar fotocopia simple del D.N.I. conforme a lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria.

C.- Por no aportar fotocopia compulsada o justificante de abono de la tasa por derechos de examen, conforme a lo establecido en la base tercera de la convocatoria.

D.- Por falta de aportación de certificación de no haber percibido prestación contributiva durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de aprobación de la presente convocatoria hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, según base tercera de la convocatoria.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular las alegaciones que consideren convenientes, o subsanar, en su caso, los defectos existentes en las correspondientes solicitudes, siempre y cuando se trate de defectos subsanables.

Los aspirantes que, dentro del plazo antes señalado, no subsanen el defecto causante de la exclusión, siempre y cuando se trate de defectos subsanables, o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

En uso de las facultades que me competen, a tenor de las funciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de julio de 2015 (Boletín Oficial de la Provincia 29 de julio de 2015), relativas a gestión de personal, artículo 127.1.g.h, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y en base a todo lo anterior,

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Tercero.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Anuncio número 1634

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>